



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FLOTA DE BAJURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0026]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de febrero de 2012, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0026, relativa a defensa de los intereses de la flota de bajura, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 47, correspondiente al día 29.11.2011.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0026]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a defender los intereses de la flota de bajura de nuestra región en las negociaciones que se están llevando a cabo para el reparto de las cuotas, exigiendo una modificación de las mismas y un reparto justo, que contemple criterios sociales como el empleo que se genera y como el carácter estratégico que la flota de bajura supone para Cantabria."